



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN OPICO
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
Av. Benjamín López, Bo. El Centro
TELEFAX 2331-3001, 2347-2525



Unidad de Acceso a la Información Pública

Exp. No. 10-2020

Por medio de la presente y atendiendo la solicitud recibida vía correo electrónico por [REDACTED]

. en la cual solicita:

- **La Alcaldía Municipal de San Juan Opico es propietaria de la Calle “Bulevar Campos Eliseo” acceso principal de Ciudad Versailles? Mostrar la posesión de esta arteria con un documento.**
- **Se solicita a la Alcaldía Municipal de San Juan Opico facilitar el o los documentos de donación de la empresa Salazar Romero donde hace entrega de las arterias vehiculares del proyecto Ciudad Versailles.**
- **Facilitar el archivo catastral municipal de quien es el propietario de la calle “Bulevar Campos Eliseo”, acceso principal desde la carretera RN 7W hacia Ciudad Versailles, se ubica sobre km 33 carretera San Juan Opico-Quezaltepeque, cantón Chanmico, municipio de San Juan Opico, departamento de La Libertad.**
- **Informar sobre el año en que se actualizó Catastro Municipal de San Juan Opico.**
- **Se requiere conocer si la Alcaldía de San Juan Opico realiza mantenimiento y/o reparaciones en la calle “Bulevar Campos Eliseo”, acceso principal desde la carretera RN 7W hacia Ciudad Versailles, se ubica sobre km 33 carretera San Juan Opico-Quezaltepeque, cantón Chanmico, municipio de San Juan Opico, departamento de La Libertad.**

De acuerdo al art. 2 LAIP., “toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna”. En el art. 4 lit. a) y art.

5 LAIP., se encuentra el principio rector de máxima publicidad que establece que la información que se encuentra en las instituciones del Estado, es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley”; por lo que **SE RESUELVE:** se da acceso a la información solicitada sobre la documentación relacionada, por lo que será entregada mediante correo electrónico al solicitante.

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Juan Opico, departamento de La Libertad, a las diez horas con quince minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte.

Gabriela Marina Méndez González
OFICIAL DE INFORMACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA. Se emite la presente copia simple en versión pública, por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.